

Importe de adjudicación: 131.102.487 ptas.  
 Empresa adjudicataria: PINUS, S.A.

Sevilla, 25 de julio de 1990.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

## CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

*RESOLUCION de 30 de junio de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 1154/90).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: OC 0028/90 R.R. Concurso Público. Señalización para Centros de Atención Primaria en la Provincia de Jaén.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de quince millones, setecientos ochenta mil, setenta y ocho Ptas (15.780.078 Ptas).

Fianza provisional: Será de un 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 4 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondiente a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sita en la Avda. de la Constitución nº 18 41071 Sevilla (Dirección General de Gestión Económica. Secretaría de Contratación 2ª Plantal).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en BOJA, y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10 horas del miércoles de la semana siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea festivo se trasladará al siguiente miércoles hábil.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 31 de julio de 1990.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 21 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por lo que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras, mediante el sistema de contratación directa.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Educación y Ciencia, ha acordado hacer pública la Resolución de 21.7.90, por la que se adjudican definitivamente y mediante el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Málaga  
 Adaptación sala de alumnos, cafetería y cocina en el I.F.P. Mare Nostrum.  
 Importe adjudicación: 7.945.326 ptas.  
 Contratista: Constr. Fco. Goday y Martín S.L.

Localidad: Alhaurín el Grande  
 Urbanización y laboratorio en el C.P. Carmen Arévalo de Villafranco del Guadalhorce.

Importe adjudicación: 12.600.000 ptas.  
 Contratista: Constr. Molguer S.L.

Localidad: Nerja  
 Adaptación y remodelación I.B. (1º fase).  
 Importe adjudicación: 24.840.360. ptas  
 Contratista: Pefersan, S.A.

Málaga, 21 de julio de 1990.— El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

*RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y art. 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras, que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de Contratación Directa de acuerdo con lo establecida en el art. 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. 1990, Construcción Dependencias complementarias en el C.P. «L. Capitán Trevilla» de Adamuz, adjudicada definitivamente el 16.7.90 a la empresa D. Rafael Rujano Algaba, por importe de 30.700.000 ptas.

2. 1990, Arreglo de pistas en el C.P. «Albolafia» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 16.7.90 a la empresa D. Manuel Gutiérrez Rubio, por importe de 6.380.862 ptas.

3. 1990, Obras complementarias en el nuevo C.P. del C.P. «San Basilio» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 4.7.90 a la empresa Tressa, S.A., por importe de 11.175.000 ptas.

4. 1990, Pavimentación patios en el C.P. «Vista Alegre» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 13.7.90, a la empresa Cnes. Osuna Hinojosa, S.A., por un importe de 9.174.477 ptas.

5. 1990, Construcción pista en el C.P. Maimónides de El Higuerón, adjudicada definitivamente el 13.7.90, a la empresa Tressa, S.A. por importe de 5.095.000 ptas.

6. 1990, Pista y urbanización en el C.P. «Azahara» de Villarrubia, adjudicada definitivamente el 13.7.90, a la empresa Tressa, S.A., por un importe de 6.530.000 ptas.

7. 1990, Construcción 2 Uds. y dependencias complementarias en el C.P. «Antonio Valderrama» de Espiel, adjudicada definitivamente el 16.7.90, a la empresa Canval, S.L., por importe de 43.100.000 ptas.

8. 1990, Construcción de 2 Uds. y dependencias complementarias en el C.P. Francisco García Amo de Nueva Cartaya, adjudicada definitivamente el 16.7.90, a la empresa D. Rafael Rojano Algaba, por importe de 28.000.000 ptas.

9. 1990, Arreglo pista en el C.P. «Alfredo Gil» de Peñarroya-Pueblonuevo, adjudicada definitivamente el 16.7.90 a la empresa Catresa, por importe de 5.924.569 ptas.

10. 1990, Sustitución de solería, cerramiento y obras varias en el C.P. Miguel de Cervantes de Villanueva del Rey, adjudicada definitivamente el 4.7.90, a la empresa D. Francisco Jiménez Jiménez, por importe de 8.201.000 ptas.

11. 1990, Pistas polideportivas en el I.B. «Blas Infante» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 2.7.90, a la empresa Tressa, S.A., por importe de 11.400.000 ptas.

12. 1990, Dependencias complementarias en el I.F.P. de Montoro, adjudicada definitivamente el 13.7.90 a la empresa Cnes. Jurado y Manzano, S.A. por importe de 35.200.913 ptas.

13. 1990, Pista polideportiva en el I.B. «Pedroches» de Pozoblanco, adjudicada definitivamente el 11.7.90, a la empresa Cantecsa, por importe de 11.385.758 ptas.

14. 1990, Reparación de servicios, fontanería, calefacción y

cerramiento en el I.B. Alvarez Cubedo de Priego de Córdoba, adjudicada definitivamente el 26.6.90, a la empresa Hnos. Gómez Soldado, S.A., por importe de 11.396.223 ptas.

Córdoba, 25 de julio de 1990.- El Delegado, José Valdivia Poyata.

RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa que se citan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas por contratación directa declaradas de urgencia (Art. 37.2 Ley de Contratos del Estado), que a continuación se relacionan:

Obras. Terminación del Instituto de BUP y FP de 16 Udes. en C/. Leonardo Da Vinci de Los Palacios (Sevilla). Empresa adjudicataria: Narciso López de Tejada y López. Importe: 275.014.000 ptas. Fecha adjudicación: 30.7.1990.

Sevilla, 31 de julio de 1990.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 27 de julio de 1990, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de la obra que se cita. (PD. 1165/90).

Procedimiento abierto.

- 1. Consejería de Cultura, Comunidad Autónoma de Andalucía, calle Cuesta del Rosario núm. 8 de Sevilla, telf. 95 421 63 49.
2. Subasta con admisión previa.
3. a) Córdoba.
b) Construcción de sala de Barrio en las Inst. Dptvas. de «La Fuensanta» y reforma de Edificio social. Siendo el costo total, incluido el IVA según el Proyecto base de la subasta con admisión previa de 229.913.670 ptas.
4. 8 meses.
5. A) Servicio de Instalaciones Deportivas Dirección General de Deportes, Consejería de Cultura, Comunidad Autónoma de Andalucía, C/. Ximénez de Enciso, 35 de Sevilla.
B) Cuarenta y ocho horas antes de terminar el plazo de presentación de las ofertas.
6. A) 18 de septiembre de 1990 a las 13 horas.
B) Véase punto 1. Registro General.
C) Español.
7. A) Acto público.
B) 27 de septiembre de 1990 (12 horas). Sala de Juntas del edificio sito en C/. Cuesta del Rosario, 8 Sevilla.
8. No se exigirá fianza provisional. Dispensada según el R.D. 1883/79 de 1 de junio.
9. El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales a cuenta.
10. En el caso de que resultara adjudicatario del contrato una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a las requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado, y artículos 26 y 27 de su Reglamento en los Cláusulas Administrativas particulares.
11. Las exigidas en las cláusulas 7.1.2.d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. 20 días siguientes a la adjudicación Provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de contratos del Estado.
13. Los establecidos en la cláusula 8.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. 27 de julio de 1990.
El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de julio de 1990.- El Consejero, P.D. Jesús de la Lama Lamamie de Clairac.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

RESOLUCION por la que ha de regir el concurso mediante el que se adjudicará el servicio de retirada, depósito e inmovilización de vehículos, ciclomotores y motocicletas. (PP. 1110/90)

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas de referencia, se expone al público durante un plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, transcurrido el plazo indicado sin que haya habido reclamación alguna, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Concurso mediante el que se adjudicará el Servicio de Retirada, depósito e inmovilización de vehículos, ciclomotores y motocicletas

Tipo de licitación: 4.800.000 ptas. si bien la licitación versará conforme un determinado porcentaje a la baja, referido al 70 % del importe de las tasas que sobre tal servicio se recauden durante el periodo contractual, debiendo expresar los interesados en su proposición económica el porcentaje por el que estarán dispuestos a realizar la prestación.

- Fianza Provisional: 100.000 ptas.
Fianza Definitiva: 4 % del tipo de licitación.
Plazo del Programa de Ejecución: Cinco años a partir del día en que se ponga en funcionamiento el Servicio.
Revisión de precios: No existe
Adjudicación definitiva: Excmo. Ayuntamiento Pleno.
Presentación de proposiciones: Durante 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio.
Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento en el horario de 10 a 13 horas.
Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D ..... con D.N.I. nº ..... vecino de ..... y con domicilio en ..... actuando (en nombre propio o de .....)
entradado del anuncio del concurso para la concesión del Servicio de Retirada, Depósito e Inmovilizaciones de Vehículos, Ciclomotores y Motocicletas, acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto de contrato en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente Pliego de Condiciones del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.
Ofreciendo por la ejecución de dicho Servicio la cantidad de ..... (que supone una baja del ..... % sobre el canon establecido inicialmente.

(Fecha y firma del proponente)

Sanlúcar de Barrameda, 27 de julio de 1990.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

RESOLUCION por la que se ha de regir el concurso para la concesión del servicio público de regulación de aparcamiento en la vía pública mediante expendedores de tickets. (PP. 1111/90).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Jurídicas de referencia, se expone al público durante un plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, transcurrido el plazo indicado sin que haya habido reclamación alguna, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Concurso para la concesión del servicio público de regulación de aparcamiento en la Vía Pública mediante expendedores de Tickets.

- Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación al alza:
El 60% del «Remanente», que se obtendrá sumando el importe de la explotación al importe de la amortización de las instalaciones y restando esta suma de la recaudación real bruta menos I.V.A.
El 40% para la entidad adjudicataria.
Fianza Provisional: 500.000 ptas, para tomar parte en el Concurso.
Fianza Definitiva: 4 % del presupuesto anual de explotación más amortización del servicio.